



Olga Pérez

Vicepresidenta de la AEIT
Responsable del Foro histórico de las
telecomunicaciones

Canarias: 125 años del cable telegráfico

“Hoy, 6 de diciembre de 1883, el cable telegráfico funciona por vez primera entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife. Nuestras islas entran en comunicación con el mundo. De hoy más, el hilo que reposa en el fondo del océano, puede trasmitirnos, minuto por minuto, cada palpitación de la vida civilizada. No hay en la historia del Archipiélago, día más solemne”.

Con estas palabras se abría la edición especial de la *Ilustración de Canarias*, que además de la publicación habitual, publicó 50 ejemplares en edición de lujo que se vendieron a 3 pesetas. Ilustrados, personajes de ciencia y políticos del momento participaron y en sus autógrafos se aprecia la emoción ante un acontecimiento al que denominaron “la fiesta del cable”.

Canarias por fin tenía su cable telegráfico. No era el primero, unos meses antes se había tendido el que unía Tenerife con La Palma, pero sí el que permitía al archipiélago tener comunicación telegráfica con el resto del mundo.

La situación de las islas en el océano Atlántico hacía de este territorio un punto ideal para el amarre de barcos, fomentando la exportación y la llegada de extranjeros. El telégrafo aumentó el número de embarcaciones que atracaron en sus puertos y también el de habitantes, tal y como reconocerían años después las Socie-

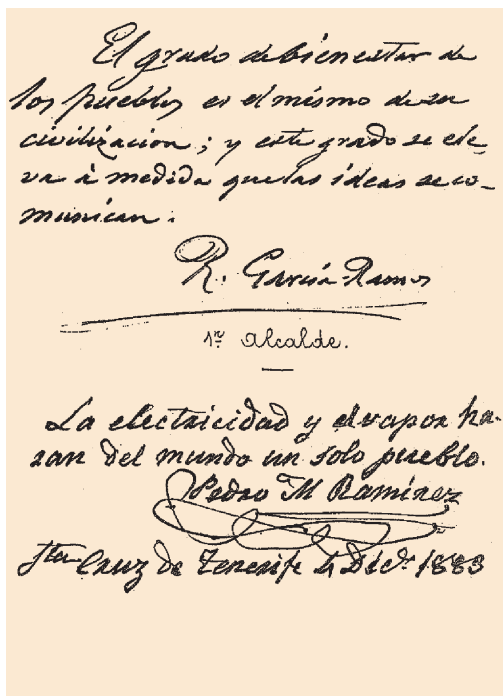
Autógrafo de Juan Ravira aparecido en la *Ilustración de Canarias*.

dades Económicas de Amigos del País de Tenerife (La Laguna y Santa Cruz). Así, mientras en 1884 amarraron en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas 430 vapores y 996 veleros, en 1904 fueron más de 4.500 y 3.500, respectivamente. La próspera vida de Canarias dependía, en cierta medida, de los barcos que llegaban y de las comunicaciones telegráficas.

El “telégrafo submarino” llegó a Canarias con casi tres décadas de retraso respecto de la península. Hay que recordar que el telégrafo

se empezó a instalar en España en 1855, con la Ley que autorizaba su establecimiento en todas las capitales de provincia y departamentos marítimos. Durante todo ese tiempo fueron varios los proyectos telegráficos en los que Canarias adquirió protagonismo.

Los cables submarinos estaban funcionando en distancias cortas desde 1851, pero la necesidad de comunicar a través del telégrafo Europa y América hizo que se empezara a hablar del cable trasatlántico. Un proyecto para establecer el cable angloamericano fue aprobado en 1855, y los Gobiernos de ambos países se involucraron financiera y logísticamente en ello. Fue complicado por varias razones: se necesitaba un aislante adecuado; las señales tenían que recorrer una gran distancia; se requería un barco especial para transportar el cable, y una elevada financiación. El primer intento se realizó en 1857, pero fracasó y no se volvió a abordar hasta un año después. Esta vez, se estableció una comunicación entre los dos



Otros autógrafos publicados en la Ilustración de Canarias.

continentes, pero sólo duró unos días. El tercer proyecto comenzó en 1865, pero el cable se rompió, quedando en el océano. Un año más tarde, en 1866, se consiguió tender un cable entre Terranova e Irlanda, y se recuperó el cable perdido el año anterior. De esta forma quedó establecida la comunicación entre los dos continentes mediante dos cables.

En España, antes de que entrara en servicio este cable angloamericano, hubo también varias iniciativas que pretendían tender un cable trasatlántico, pero por el hemisferio sur, conectando España con las Islas Canarias, y con Cuba, que en aquella época era española. Esta alternativa tenía como ventaja, desde una perspectiva técnica, que los puntos intermedios para el amarre aumentaban las posibilidades de éxito, y en el terreno económico, significaba un incremento de los ingresos telegráficos, además de una ampliación del comer-

cio y un crecimiento del número de barcos que atracarían en las costas canarias. Los beneficios que presentaba para la gestión de los territorios coloniales, al tener un conocimiento inmediato de las noticias que de otra forma tardaban varias semanas en llegar, también eran evidentes.

Una de las iniciativas fue promovida por el ingeniero español Arturo Marcoartú, que desde la promulgación de la Ley de 1855 empezó a impulsar esta posibilidad, entrando en contacto con empresarios españoles, cubanos y estadounidenses. A pesar de sus numerosas gestiones durante algunos años, su iniciativa no prosperó.

También hubo proposiciones promovidas por empresas internacionales que veían en este cable un buen negocio. Entre ellas destaca la de Horatio J. Perry, que curiosamente representaba a la misma empresa que se encargaba del tendido del cable angloamericano, y que aspiraba a tender el cable desde la península hasta la costa

americanas. Por este motivo, se decidió dividir la concesión del proyecto: Gobernación se encargaría del tendido hasta Cuba y Ultramar desde la isla hasta la costa norteamericana.

El Ministerio de Gobernación otorgó a Perry la concesión provisional en 1859 para el tendido de "la gran vía telegráfica" que partiendo de Cádiz terminara en Cuba pasando por las Islas Canarias. El plazo del que disponía para acabar la obra era de 3 años o de 4, en el caso de que se perdiera el cable en la inmersión. Sin embargo, Ultramar no le dio permiso para llegar a la costa americana. Por este motivo, el proyecto no se inició, y en 1864 Gobernación declaró caducada la concesión Península-Canarias-Cuba.

Poco después, en 1866 el cable angloamericano empezó a prestar servicio y la situación cambió. Se otorgaron concesiones para conectar las Antillas españolas con EEUU, y España se comunicaba con sus colonias a través del cable

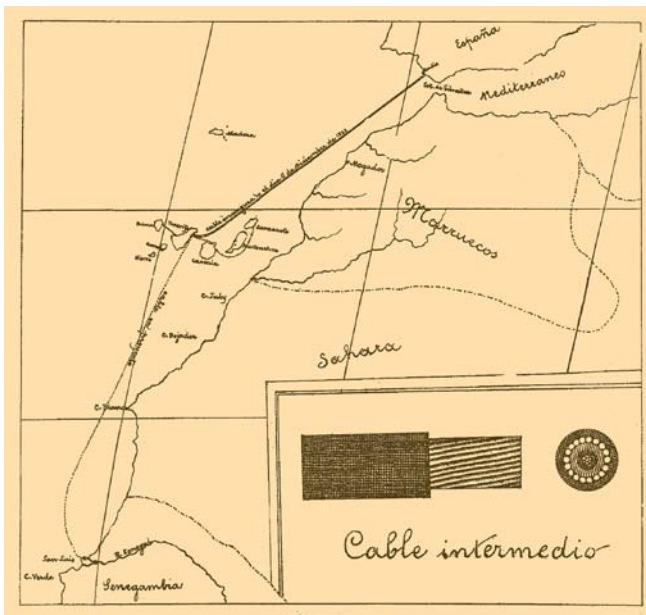
"El telégrafo aumentó el número de embarcaciones que atracaron en sus puertos y también el de habitantes"

americana, pasando por las Islas Canarias y Cuba.

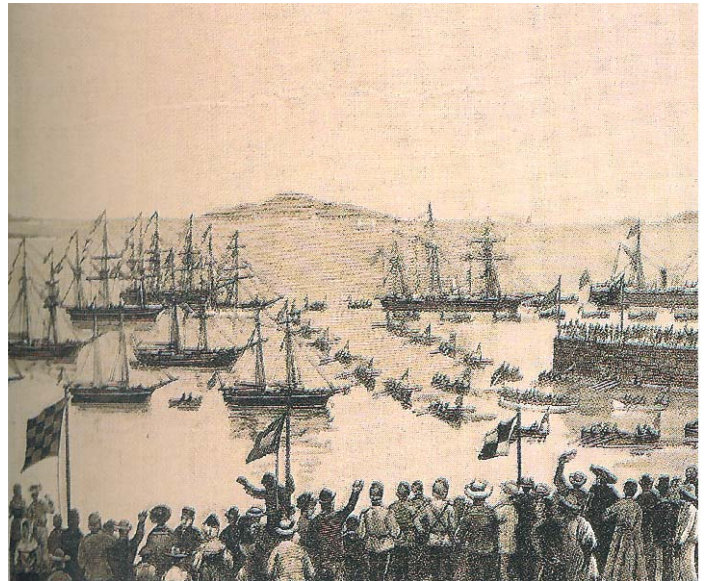
La Administración tuvo que aclarar algunas cuestiones relacionadas con las competencias ministeriales para establecer "el brazo electro-magnético más gigantesco". Además de Gobernación, con la Dirección General de Telégrafos, tenía que participar Ultramar, que se encargaría de todo lo concerniente a las colonias

angloamericano; mientras Canarias seguía sin comunicaciones telegráficas.

A partir de ese momento la idea del cable trasatlántico español volvió a aparecer varias veces en la *Gaceta de Madrid* y en las actas del Consejo de Estado. Llama la atención la Ley de 1 de enero de 1871 que autorizaba el establecimiento de un cable telegráfico entre la península y Canarias, que pudiera prolongarse hasta Améri-



Mapa que refleja el tendido de cable.



Aspecto del Puerto de Santa Cruz de La Palma en la mañana del 16 de noviembre de 1884 al ser visitados los buques del cable telegráfico.

ca, si así se solicitase. A raíz de ello, en 1873, se otorgó a Juan de Lasarte la licencia para establecer el tendido. El límite máximo para el inicio del servicio se fijó en 1,5 años. Pero esta iniciativa tampoco se consolidó, a pesar de que la licencia se transfirió a finales de 1873 a Adolfo Claé.

La necesidad de unir Canarias con la península y todas las islas entre sí era grande, y los municipios canarios así lo manifestaban. No solamente era imprescindible desde una perspectiva de comunicación, sino también desde una visión de negocio, dada la situación geográfica de las islas.

Estas peticiones tuvieron su consecuencia en el ámbito parlamentario. Hubo cierta polémica acerca de la necesidad de comunicar telegráficamente todas las islas, pero la nueva Ley, de 3 de mayo de 1880, no lo recogió y aprobó el tendido de un cable telegráfico submarino que partiendo de Cádiz se comunicara con Tenerife, Gran Canaria, la Palma y Lanzarote.

Quedaban fuera Fuerteventura, el Hierro y La Gomera.

A partir de este momento se publicaron varias subastas que trataban de conseguir un concesionario. Fue en 1882 cuando se contrató la obra a Orsechouski y Fernández Neda, después de haber hecho algunas modificaciones en las condiciones iniciales del pliego; no obstante se mantenía la unión de Cádiz con Tenerife, y de ésta con Gran Canaria, La Palma y Lanzarote. La escritura de concesión se formalizó el 3 de enero de 1883. Parecía que todo estaba organizado, pero un retraso en el inicio del proyecto obligó a la Administración a conceder una prórroga, que finalizaría con la transferencia del contrato a la empresa Spanish National Submarine Telegraph Company Limited el 8 de julio de 1883, empresa que también obtuvo la concesión francesa para prolongar el cable hasta Senegal.

Dos barcos cableros, el Dacia y el Internacional, realizaron el son-

deo. El tendido se realizó desde Santa Cruz de Tenerife a Cádiz. El cable estaba listo el 6 de diciembre de 1883, pero una avería hizo que la validación de la comunicación no se hiciera efectiva hasta el 25 de marzo de 1884, tal y como señala Olivé¹.

Por otro lado, este autor señala que el enlace submarino entre Tenerife y Gran Canaria empezó a funcionar el 21 de diciembre y que la conexión entre Las Palmas y Lanzarote se demoró debido al replanteo del proyecto inicial, por las condiciones del fondo marino que obligaron a seguir una ruta más larga; el cable se sumergió en noviembre de 1884, y empezó a prestar servicio el 12 de febrero de 1885.

En 1890, los cables de Canarias sumaban casi 1500 kilómetros, mientras continuaba el debate sobre el cable trasatlántico español. ◆

Nota

¹ OLIVÉ, S. "Los primeros cables submarinos". *Historias de Telégrafos*. 2007